

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MARSOLMIEL C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado Urbanización Santa Leonor Mz-7 Solar 2, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA MARSOLMIEL C.A.: La Señora María Cecilia Solórzano Mieleles propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señorita MARTA FERNANDA SUAREZ SOLORZANO, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y la señorita MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ SOLORZANO, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonial, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Señorita María Fernanda Suarez Solórzano, Secretaria de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y la Directora de la Junta General Ordinaria Señora María Cecilia Solórzano Mieleles declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento del Informe del Gerente General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía Señor Economista Simón Sánchez Toala, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio

económico año 2014 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, una vez superadas las novedades a falta de contar con un profesional de la materia que elabore dicha información para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

PUNTO TRES: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12:00. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo) María Cecilia Solórzano Mieles- Directora de la Junta. Fdo) María Fernanda Suarez Solórzano- Secretaria de la Junta. Fdo) María de los Ángeles Suarez Solórzano- Accionista.

CERTIFICO. - Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía MARSOMTEL C.A. MARTA CECILIA SOLÓRZANO Guaysquil, Agosto 13 del 2015.



Sra. María Cecilia Solórzano M.
Directora de la Junta General
Ordinaria



Srta. María Fernanda Suarez S.
Secretaria de la Junta



Srta. María de los Ángeles Suarez S.
Accionista